IV. Administración Local

Murcia

236 Emisión informe ambiental estratégico sobre el "Plan Especial LIG 08 Cabezo Negro de Zeneta 08 Lugar de Interés Geológico".

Vista la solicitud de acuerdo de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/00402/000095 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 4 de enero de 2024, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica sobre Plan Especial LIG 08 Cabezo Negro de Zeneta 08 Lugar de Interés Geológico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones

En Murcia, a 4 de enero de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.



www.borm.es